

RECEBIDO
Hora _____ Fecha 7/5

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 112-1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina en notas del 06 y 10 de Abril de 2001; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo comunicado por la Dirección de Personal en nota N°2001-100; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CONEJEROS ARRIAGADA, IRIS	A-05
LOZANO SAN MARTIN, NORMA	A-09
MEDINA PETERMANN, LIDIA	A-10
ORTIZ RUIZ, PATRICIO	A-11
TAPIA RUBILAR, HERNAN	A-09

2° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, al académico de la Facultad de Medicina señor **ALFREDO SANTAMARIA CARVALLO**, a la jerarquía de Profesor Asistente, nuevo ítem 010130 (26214) y asígnesele el grado A-06 de la Escala A de Remuneraciones.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el señor Santamaría Carvallo.

3° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales Asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.

4° El señor Decano de la Facultad de Medicina, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Abril de 2001.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR